

Bogotá D.C. 15 de marzo del 2026

Señores

INTERNACIONAL DE CONSULTORES Y REVISORES FISCALES "INCONFIS"

Revisores fiscales

Atn.: Dra. **Martha Lucia Rodríguez Vanegas**

Revisor fiscal delegado por la Firma

Bogotá

REF. CARTA DE MANIFESTACION Y REPRESENTACION DICIEMBRE 2025

El suscrito Representante Legal y contador de la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTERMEDIARIOS DE MAPFRE** - con sigla **INTERMAP** y Nit **800.094.451-3** certifican, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros corte al 31 de diciembre del 2025 se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "**NIIF**".

Confirmamos que:

Estados financieros

- Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados en todos los aspectos materiales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de conformidad con el decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) para el Grupo Pyme 2 y el tratamiento de Cartera de Créditos y su deterioro para las organizaciones solidarias, así como lo relativo a los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5) y Circular Básica Contable y Financiera actualizada en circular externa No.22 del 28 diciembre 2020 y circular externa No.35 del 29 diciembre 2021.
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera que exigían sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- Los efectos de las incorrecciones (o errores) no corregidas son inmateriales sean de forma agregada o individualmente para los estados financieros en su conjunto.

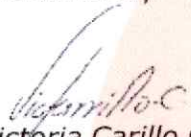
- Las revelaciones adjuntas en los estados financieros a diciembre del 2025 son acordes al manejo de la entidad y a las políticas contables aprobadas por el órgano Directivo.

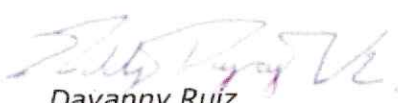
Información proporcionada

Para todo lo manifestado anteriormente:

- Hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material soporte;
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros, además cuentan con los respectivos soportes contables.
- No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucre a la gerencia, contadora, empleados que realicen funciones importantes o a otros empleados.
- No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones que puedan tener un efecto material en los estados financieros.
- Hemos revelado toda la información relevante para la preparación de los estados financieros de conformidad con la hipótesis de negocio en marcha, actualmente no hay ningún impacto significativo que pueda crear una duda significativa sobre la capacidad para continuar en el futuro previsible.

Cordialmente,


Victoria Carillo Clavijo
Representante legal


Dayanny Ruiz
Contador Publico

